

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**TORREJÓN DE ARDOZ****LICENCIAS**

Don Ángel Zamora Ayala solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de pollería en la plaza Mayor, número 3, GC, puesto 10.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta secretaría en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 14 de noviembre de 2011.—El concejal-delegado de Urbanismo, PD (disposición adicional de 13 de junio de 2011) (firmado).

(02/10.112/11)